# ANEXO V: CALENDARIO DE EXAMENES.

Fechas y Horarios de los Exámenes.

Las fechas de realización de los exámenes, tanto para alumnos de curso + examen, como examen libre presencial se indican a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **EXAMEN DE RECERTIFICACIÓN** | **FECHA/HORARIO** |
| **Instructores AVSEC de personal de Seguridad Privada que efectúa controles de seguridad (SP)** | **RE-SP: 27 de mayo**  **14:15 a 15:00** |
| **Instructores AVSEC de personal de Líneas Aéreas y Empresas de Asistencia en Tierra (LA).** | **RE-LA**: **29 de mayo**  **14:15 a 15:00** |
| **Instructores AVSEC de personas que requieran libre acceso a las zonas restringidas de seguridad (Formación Básica de Concienciación en Seguridad) (ZR).** | **RE-ZR (examen libre): Se acordará fecha con los instructores que opten por esta opción previa aprobación de AESA** |

Se realizará una segunda convocatoria de examen para aquellas personas que no hayan superado el examen correspondiente a su especialidad en la primera convocatoria. La fecha de realización de la misma se publicará junto con las calificaciones provisionales de la primera convocatoria.

Las calificaciones provisionales, de ambas convocatorias, se publicarán en un plazo máximo de **2 días** en la página oficial de AESA:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/formacion-y-examenes/formacion-avsec/instructor-y-gestor-avsec>

Así como en la página del curso en SENASA

<https://www.senasa.es/index.php?lang=es-ES&idPag=599&lang=es-ES&IDPagina=599>

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **2 días** hábiles tras publicarse las calificaciones provisionales para solicitar la revisión de examen (de acuerdo al **ANEXO VI: Modelo de solicitud de Revisión de examen**), que se efectuará el día hábil siguiente al de la solicitud, con o sin presencia del interesado. Finalizados los plazos anteriores serán publicadas las calificaciones definitivas en las páginas antes descritas.

Dicha revisión será solicitada mediante el envío del anexo indicado, relleno y firmado, dentro del plazo estipulado en el Procedimiento de Recertificación de Instructores AVSEC, a través del Buzón del Servicio de Formación AVSEC:

[seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es](mailto:seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es)

Lugar de realización del examen (PRESENCIAL).

**Estos exámenes se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de SENASA**:

* **MADRID: SENASA**

Avenida de la Hispanidad 12

28042 Madrid.

Para las personas que adopten la modalidad de recertificación mediante examen libre presencial, se recomienda asistir con la suficiente antelación para dirigirse a la sala donde se realice el examen. Para aquellos que de forma justificada opten al examen libre no presencial, este se realizará en remoto con los equipos necesarios con micrófono y cámara, que aseguren una buena conexión a internet para el buen desarrollo del examen no presencial.

Como ya se ha indicado, en relación al examen, este será preferiblemente en formato digital, por lo que se requiere que los alumnos acudan al día del examen, con un dispositivo electrónico capaz de conectarse por Wifi (portátil o Tablet) para realizar el examen mediante una plataforma online.

**Por tanto, se requiere que sea claramente indicado el caso de aquellos alumnos que NO puedan acudir con un dicho dispositivo en los anexos correspondientes. Para estas personas se facilitará el mismo examen, pero en formato papel.**

***La prueba de examen libre será gratuita.***